



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	ESCOBAR HUARCAYA VICENTE
Título Habilitante:	17-TAM/C-FYR-A-055-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Forestación y/o Reforestación
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARÍ
POA 3	
Res. de Aprobación del Plan:	1660-2008-INRENA-ATFFS-TAMBOPATA MANU
Inicio de vigencia del Plan:	07/11/2008
Zafra:	2008-2009
Volumen del Plan(m3):	209.14
Consultor/Regente que suscribió el plan:	CORDOVA AGUILAR KAREN NALDY
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 16/08/2011, Término: 18/08/2011**Nro Res. Inicio PAU:** 422-2013-OSINFOR-DSCFFS**Nro Res. Término PAU:** 073-2014-OSINFOR-DSCFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 0.8U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Castilla ulei</i> / Goma		11.47	11.409
2	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> / Pumaquiro		7.92	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"***Observaciones: especies forestales incursos en PAU**

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		6.69	6.5	6.5	100%	97,2%
2	<i>Couratari guianensis</i> Misa		46.89	44.522	34.945	78,5%	74,5%
3	NN Aleton		28.91	25.001	25.001	100%	86,5%
4	NN Nogalillo		25.15	24.273	9.953	41%	39,6%
5	<i>Schizolobium</i> sp. Pashaco		34.1	34.455	22.923	66,5%	67,2%
6	<i>Vismia</i> sp. Inca pacae		17.39	17.227	14.513	84,2%	83,5%

Fuente: Resolución N° 073-2014-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 06:17:58

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

